

llave que sin duda habra mantenido V.E. por  
equivocados informes que ignorarían la pro-  
piedad y posesion que tiene esta Ciudad de  
los mencionados Palcos. = Nro. por l. a  
V.E. m. d. a. Cartagena. 19 de Abril de 1794 =  
Exmo. Sr. D. Mig. Josef Gaston. = Jefe. Sr. =  
Sin haber tenido ciertos ni equivocados infor-  
mes sobre la llave del Palco de la Casa de Come-  
dias, como V.S. manifiesta en su oficio de ayer,  
ha estado con las demas que pertenecen al Gobier-  
no, y si esta toca a este, o al Corregimiento lo in-  
vestigara si quisiera el que V.S. nombre, y en  
este supuesto dirijo a V.S. la citada llave, como  
sobrita, quedando en mi poder la destinada a  
la Capitanía. Gral. por lo que doy a V.S. las  
gracias. = Dios que. a V.S. m. d. a. Cartagena.  
20 de Abril de 1794 = Miguel Jph Gaston = M.  
N. y M. L. Ciudad de Cartagena."

cons. al aut.  
oficio

Por ultimo de los demas antecedentes que  
obran en la Secretaria de V.S. hasta el dia  
resulta que cuantas veces han tenido que ha-  
cerse reparaciones en el edificio de la Casa Coli-  
seo, y que se ha prorrateado entre los propie-  
tarios de palcos y lunetas su pago, siempre  
ha satisfecho V.S. las sumas que le han corres-  
pondido por el de la Presidencia y los dos late-  
rales; lo que prueba tambien a no dudar el  
dño. que le assiste para poder disponer del del re-  
ferido Capitan Gral. que por via de obsequio

